

EL CRITERIO

DIARIO CATOLICO

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Un mes.	1 psta. 25 cts.
Un trimestre.	3 » 75 »
Un semestre.	7 » 50 »
Un año.	15 »

La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava. Se suscribe también en la Librería de Hernández, Rúa, 4.

CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana, 90 céntimos línea.—En tercera id., 25 id. id.—En cuarta id., 5 id. id.
La Agencia *Havas, place de La Bourse* núm. 8, es la única encargada en París de recibir los anuncios extranjeros para el periódico, y en Madrid la Sociedad general de anuncios de España, Alcalá, 6 y 8.
Comunicados y reclamos á precios convencionales.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 5.—Martes.—San Zenón, mártir; Santa Irene, virgen, martirizada en tiempo de Diocleciano como sus dos hermanos, Agape y Chionia; y San Vicente Ferrer, confesor, de quien es el rezo con rito doble mayor y color blanco.

San Juan de Sahagún (San Boal) Siguen los mismos cultos.

Capilla de la Vera-Cruz.—Siguen los cultos anunciados.

Capilla de la Trinidad.—Continúa la novena anunciada.

Del *Boletín Eclesiástico* de la diócesis tomamos los siguientes documentos:

OBISPADO DE SALAMANCA

DECRETO

Varias veces ya ha amonestado Nuestro Santísimo Padre el Papa á los periodistas católicos, dándoles documentos luminosos á que atenderse, especialmente en las relaciones con sus respectivos Prelados. Por manera bien precisa y determinada, comprendiendo anteriores enseñanzas, hablaba en estos últimos años:

«Hay entre los católicos, dice, quienes, poco satisfechos de la situación de súbditos que tienen de la Iglesia, creen poder tomar parte alguna en su gobierno...

Y si sucede que los simples fieles se atribuyen la autoridad y proceden como jefes y maestros; si los inferiores en la gobernación de la Iglesia universal quieren ó intentan que prevalezca una dirección diferente de la que tiene la autoridad suprema, el orden resulta trastornado, se lleva la confusión á muchos espíritus y todo sale de su senda. No es necesario para faltar á un deber tan santo, que se cometan actos de oposición manifiesta, ya á los Obispos, ya al Jefe de la Iglesia; basta que tal oposición se efectúe por medios indirectos, tanto más peligrosos, cuanto más se trata de ocultarlos con apariencias contrarias.

Si este deber incumbe de una manera general á todos, incumbe de una manera más rigurosa á los periodistas, que si no están animados de espíritu de docilidad y sumisión, tan necesario á todo católico, contribuirán á esparcir y agravar el mal que deploramos. La tarea que les pertenece en todo lo que toca á los intereses religiosos y á la acción de la Iglesia en la sociedad, es someterse plenamente con la inteligencia y la voluntad, como todos los otros fieles, á sus propios Obispos y al Romano Pontífice, de seguir y respetar sus enseñanzas, secundar su impulso con completa buena voluntad y de respetar y hacer respetar sus decisiones» (1).

«No, no cabe aguantar por ningún concepto que seglares que hacen protestas de catolicismo lleguen hasta arrogarse á las claras, en las columnas de un periódico, el derecho de denunciar y de criticar con desafortada licencia, y como mejor les plazca, á toda clase de personas, sin exceptuar

á los Obispos, figurándose que les es permitido tener en todo, salvo en lo que respecta á la fe, las opiniones que les agradan, y juzgar de todo y á todos según su gusto...

Es hecho constante y reconocido que existen en la Iglesia dos órdenes distintos por su naturaleza: los pastores y el rebaño, los jefes y el pueblo. Toca al orden primero el cargo de enseñar, dirigir y gobernar á los hombres en la vida é imponer reglas; toca al otro el deber de estar sometido al primero, el de obedecerle, el de honrarle y el de cumplir sus órdenes...

Ha de considerarse que faltan á esos deberes no sólo aquéllos que rechazan sin velos y de frente la autoridad de sus jefes, sino tanto como á ellos, á cuantos se les manifiestan contrarios y hostiles, valiéndose de astutas tergiversaciones y por vías oblicuas y disimuladas. La virtud verdadera y sincera de la obediencia no se manifiesta sólo en palabras; consiste sobre todo en la sumisión del ánimo y de la voluntad.

Mas, puesto que se trata aquí de una falta cometida por un periódico, es de todo punto necesario que á los redactores de los periódicos católicos Nós les intimemos, una vez más, que respeten, como leyes sagradas, las enseñanzas mencionadas antes, sin que puedan salirse de ellas. Además, que estén persuadidos y graben en su espíritu que si osan salirse de estas prescripciones y abandonarse á sus juicios personales, bien sea juzgando decisiones de la Santa Sede, bien hiriendo la autoridad de los Obispos y erigiéndose en una autoridad que no tienen, en vano pretenderán conservar el honroso nombre de católicos y defender los intereses de la santa causa de que dicen ser partidarios» (1).

Hasta aquí la norma para juzgar á los periodistas católicos.

Ahora bien: cuánto se haya apartado de esta cristiana senda el periódico *La Región*, de esta localidad, lo manifiestan los repetidos avisos y reprensiones que le hemos dirigido; habiendo ya en 3 de Noviembre de 1891, declarado que nos parecía humanamente incorregible, y que su lectura resultaba perjudicial á nuestros fieles.

Todavía, posteriormente, nos ha obligado á levantar nuestra voz y quejarnos de sus procedimientos, y á esta voz responde con nuevas irreverencias, y la fuerza y la adhesión de ciertas personas; lo que ha motivado que protesten ante Nos de semejante proceder, tanto nuestro Ilustrísimo Cabildo Catedral, como los párrocos de Salamanca. Esto, no obstante, hemos dado á censurar los últimos números de tal periódico, y los censores nombrados los encuentran de efecto desastroso para la edificación espiritual de las almas.

Nos, conformándonos con este juicio, declaramos de nuevo perjudicial la lectura del diario *La Región* á nuestros diocesanos, por sus ataques, comúnmente insidiosos á la autoridad eclesiástica, por sus procedimientos liberales y tendencias cismáticas. Por lo que venimos en decretar:

1.º Prohibimos, en virtud de santa obediencia, y bajo pecado mortal, la publicación y lectura del diario *La Región*.

(1) Carta al Arzobispo de Tours, 16 de Diciembre de 1888.

2.º Esta prohibición se extiende, mientras otra cosa no ordenáramos, á cualquier papel periódico que redactaren D. Manuel Sánchez Asensio ó D. Enrique Gil y Robles.

Dado en Salamanca á 1.º de Abril de 1892.

† El Obispo de Salamanca.

Los Sres. Curas párrocos y encargados de parroquias leerán este documento en el ofertorio de la misa del primer día festivo que ocurra después de recibir este *Boletín*.

Carta al Sr. Director de «La Región», á que arriba se alude.

«Sr. D. Manuel Sánchez Asensio. Muy señor nuestro y estimado amigo: No cumpliríamos con el doble deber de caridad y de amistad especialísima que á Vd. nos une, si no le acompañáramos en la tribulación con que Dios se sirve probarle en las presentes difíciles circunstancias, y no le alentáramos á perseverar en la defensa del Catolicismo y de la Patria, á la que hace tiempo que viene Vd. sacrificando con generosa abnegación, su sosiego, su fortuna y su porvenir.

Por esta cristiana y española constancia le felicitamos cordialmente siempre adictos amigos q. b. s. m., Juan A. Sánchez del Campo.—Fulgencio María Tabernero.—Juan Lamamié de Clairac.—Enrique Gil y Robles.—Manuel Sánchez Tabernero. Salamanca 25 de Marzo de 1892.»

Una vez conocida la carta anterior, se presentó ante S. E. I. el señor Obispo una comisión del Ilustrísimo Cabildo á protestar de tal proceder y adherirse á las enseñanzas de su Prelado.

Lo propio hicieron luego los párrocos, entregándole además el documento abajo transcrito:

Adhesión del Ilmo. Cabildo Catedral á S. E. I. el Sr. Obispo de la diócesis.

«CABILDO CATEDRAL DE SALAMANCA.—EXCELENTÍSIMO SEÑOR.—Este su adicto Cabildo ha visto con honda pena la carta de cinco personas que acompañan al Director de *La Región* en las presentes difíciles circunstancias y le felicitan por su cristiana española y constancia, por parecer referirse y oponerse la carta á la voz paternal de Su Excelencia Ilustrísima, expresada en el último número de *El Boletín Eclesiástico*.

V. E., como Prelado unido en comunión con la Santa Sede, deplora las constantes amarguras sufridas desde la aparición de dicho periódico, y con entrañas de caridad le llama á unirse en doctrina y conducta á su legítimo Pastor, como también á cuantos á él cooperan, con motivo de haber citado á juicio de conciliación ante Juez civil al señor Penitenciario, censor de otro periódico; y en el sentimiento y pena de esta adversidad y contradicción, le acompaña su amante Cabildo, como de palabra le manifestó el 28 del próximo pasado mes una comisión de su seno, y le repite por acuerdo Capitular de este día.

Dios guarde á V. E. I. muchos años.—Salamanca 1.º de Abril de 1892.—Excmo. Señor.—El Dean, Dr. Tomás Ubierna.—El Secretario, Calisto Lajas.—Excmo. É ILMO. SEÑOR OBISPO DE SALAMANCA.»

Protesta de los venerables párrocos de Salamanca

«EXCMO. É ILMO. SR. OBISPO DE SALAMANCA.—Los que suscriben, párrocos de esta Ciudad, con el debido respeto á V. E. I. exponen: Que han leído con asombro la carta dirigida por algunos señores de esta localidad al director del periódico *La Región*, carta que entraña un fondo de rebelión y libertad inconcebibles en personas que se titulan católicas, y que ha producido honda sensación y escándalo en los fieles verdaderamente cristianos, cuando éstos han visto que se levantaba bandera contra bandera, la bandera del Cisma contra la bandera de aquel que ha sido puesto por Dios para gobernar su grey; carta, en fin, que no sólo implica el público y solemne reto del espíritu individual lanzado á la faz de la Autoridad de la Iglesia, representada en la persona de V. E. I., sino que también, dados todos los antecedentes, viene á ser como reprobación clara y terminante de la conducta seguida por V. E. I. en su Ministerio Pastoral,

quien puede ser considerado como enemigo del Altar y del Trono, cuando referidos señores se muestran como los verdaderos defensores del Catolicismo y de la Patria.

Por estas poderosas razones, y atendiendo á la voz de nuestra conciencia, ponemos respetuosamente en manos de V. E. I. la presente, como solemne protesta contra la actitud y proceder de ciertas personas, cuya conducta deploramos; y al propio tiempo como declaración que hacemos de seguir firmemente adheridos á las enseñanzas de V. E. I., pues estamos íntimamente penetrados de que ellas son las de Nuestro Santísimo Padre Leon XIII, que tan sabiamente gobierna la Iglesia.

Dios guarde á V. E. I. muchos años.—Salamanca 30 de Marzo de 1892.—Excelentísimo é Ilmo. Sr.—El párroco de la Catedral, Joaquín Redondo.—El párroco de la Purísima, Gaspar Jiménez Repila.—El párroco de San Pablo, Lorenzo Domínguez.—El párroco de la Santísima Trinidad, Miguel No y Cardona.—El párroco de Sancti Spiritus, Juan Antonio Albarrán.—El párroco de Nuestra Señora del Carmen, Luciano Puerto.—El párroco de San Juan de Barbalos, Baltasar González Barba.—El párroco de San Juan de Sahagún, Gabriel Mortáigo.»

Publicase la siguiente carta, en gracia de haber sido la primera, llegada á manos de S. E. I., dándole cuenta de lo que se divulgaba por la diócesis, y la manera tan oportuna de reprimirlo.

A todos es conocida la ilustración y celo del Sr. López, quien dió á conocer alguna incorrección de derecho deslizada en el Concilio Provincial, así como otro descuido de días de fiesta en el Sínodo Diocesano.

Carta de adhesión del Sr. Arcipreste de la Armuña Baja

«EXCELENTÍSIMO É ILUSTRÍSIMO SR.—Ayer, habiéndome visto con los párrocos de Calzada y de Valdunciel, ví que este último había recibido el número del periódico *La Región* en que aparece la protesta de V. E. I. con otros escritos suyos, y al llegar á casa hallé que también yo le tenía. Habiéndome llenado de indignación, tomé la pluma y le escribí una carta, que recibirá poco antes que V. Excelencia Ilustrísima la presente, y en que le digo lo siguiente: «Muy señor mío: He tenido paciencia suficiente para leer todo el número del periódico que adjunto le devuelvo, y no me parece admisible todo lo que en él dice V.; pero, aun admitido todo, y suponiendo todos los racionios aducidos como concluyentes, encuentro en mi pobre juicio que con la publicación de tal escrito hace V., entre otras cosas ilícitas, las siguientes. 1.º Hace usted ante el público gravísimas inculpaciones contra nuestro Prelado, y esto, aun admitidas como ciertas tales inculpaciones, constituye el delito de Cam. 2.º Discute V. las disposiciones del mismo Prelado, y apela V. de ellas ante el *tribunal de la opinión pública*, lo que constituye un procedimiento propio del liberalismo. 3.º Contribuye V. á que se relaje la disciplina, y el respeto y veneración que principalmente el clero debe á el Prelado, con lo que además se hace una verdadera excitación al cisma. No digo á V. lo precedente para iniciar con V. una polémica para la que ni me creo con aptitud ni con vagar; ni tampoco estoy autorizado á mantener, sino sólo para aprovechar la ocasión de advertirle que en adelante se abstenga V. de enviarme ningún número de su periódico. De V. etc.»

Reiterando á V. E. I. mis sentimientos de incondicional adhesión B. el P. A. de V. E. I. el menor de sus súbditos.—Eugenio Leonardo López.»

ALOCUCIÓN

Á NUESTROS AMADOS DIOCESANOS

En vuestros oídos resonarán todavía los doloridos acentos de nuestra última protesta por el desafuero cometido por el Sr. D. Manuel Sánchez Asensio, llevando ante el Juez laico al Censor eclesiástico de un periódico de esta localidad. Y recordaréis cómo la terminamos suplicando en

(1) Carta del Papa al Arzobispo de París.—17 de Julio de 1885.

los cinco millones, ha producido gran extrañeza en los círculos políticos y mañana formulará la minoría liberal una pregunta en el Congreso acerca de este asunto: pero lo probable es que no resulte cierto el hecho, aunque lo sea que el Sr. Romero Robledo haya redactado la Real orden, porque la verdad es que la Reina no la ha firmado y por consiguiente tiene el Ministro aún tiempo de arrepentirse de la Real orden y de negarla si se que en efecto había pensado publicarla.

Lo que hay de censurable en el proyecto de los republicanos, no es el que presenten la acusación, porque esto es consecuencia de la tempestad que se ha formado en exclusivo beneficio de la República y con perjuicio de la Monarquía; lo censurable es que siendo más graves que la cuestión de la Trasatlántica las acusaciones hechas contra los Sres. Becerra y Gamazo por el actual Ministro de Ultramar, no hagan los republicanos extensiva á todos la acusación, por que para ellos debiera ser tan importante que se aclaren los errores ó las irregularidades de los conservadores como de los fusionistas.

Consejo

A las cinco de la tarde se han reunido los Ministros en Consejo bajo la presidencia del Sr. Cánovas. Nadie sabe de que van á tratar porque los mismos ministros al entrar han dicho que lo ignoraban. Interrogado el señor Elduayen: ¿De qué van ustedes á tratar? ¡contestó! «Ya veremos: de lo que salga.»

Círculos políticos

No obstante la animación que ha habido estos días en los círculos políticos, hoy han estado completamente desiertos.

El resultado que ha ofrecido el incidente del Senado ha enfriado mucho á los impacientes y belicosos y el que se espera mañana en el Congreso despierta más interés por la clase de contendientes que han de batirse que por el asunto que ha de tratarse, que ya ha perdido toda su importancia.

RECORTES

Prometió *La Democracia* que había de probar, con el «Diccionario de la lengua castellana en la mano» que nosotros, los redactores de EL CRITERIO, éramos mestizos.

Y en efecto..... no lo ha demostrado, ni podía hacerlo.

Aun cuando hubiera acudido á todos los Diccionarios que conoce el Director del periódico republicano.

Copia el diario del Sr. Soms, é imprime en *La Democracia* los siguientes renglones del *Diccionario*.

«Mestizo, za. (De mixto) adj. Aplicase á la persona ó animal nacido de padre y madre de diferentes castas. Dicese con especialidad del hijo de europeo á hombre blanco y de india.»

Y añade después:

«Ya ve el papelito industrioso si le cuadra bien el epíteto de mestizo.»

Pues no señor, no hemos visto eso sino otra cosa muy distinta.

Y es..... que el Sr. Castelin debiera dar algunas lecciones de lógica al emborronador de su periódico.

O quitarle la pluma de la mano.

Aconsejándole que tome otro oficio.

«Metafóricamente se llama *mestizo*, según el *democrático emborronador* (no según el *Diccionario*) á todo aquel que hace cachipuches entre la doctrina liberal y el dogma católico;—el que chupa al Estado liberal, renegando de él—el que pone imprentas en edificios que para otros fines cede el Estado liberal.»

Buena metáfora te de Dios, emborronador de nuestros pecados.

Merecias que tu maestro, D. Enrique, te diese ahora un buen estirón de orejas.

Y que te sujetara á estudiar *Retórica* durante un par de años por lo menos.

Para que aprendieras que *mestizo* se llama, *metafóricamente*, al que escribe de lo que no entiende.

Y al que emborrona papel insustancial.

¡Ah! se llama también mestizo (metafóricamente por supuesto) al que se escapa por cualquiera parte cuando no puede salir francamente por la puerta principal.

Ejemplo que *La Democracia* dice en tono de desprecio hablando del insigne catedrático Sr. Polo y Peyrolón y encarándose con nuestro diario.

¡Qué colaboradores tienes CRITERIO! Que á esto se le contesta haciéndole notar el *bellísimo estilo y excelente redacción* de un *Quitolis* de *La Democracia*.

Y que este periódico se queda tan satisfecho con decir que nada dice.

Véase.

«Nada decimos á unos *Recortes* del papelito industrioso acerca de un artículo de un colaborador nuestro, por la misma razón por la que el papelito y su hermana *La Región* no se suelen hacer cargo de nuestras cariñosas observaciones.

Por lo demás, reconoceremos de buen grado la eminencia del prodigioso Peyrolón cuando el papelito industrioso reconozca el valor de nuestro colaborador que sin desdoro puede figurar al lado del suyo.»

¿Pues quien lo duda?

¡Quitolis, colaborador de *La Democracia*!...

Igual al Sr. Polo y Peyrolón colaborador de EL CRITERIO.

No se dirá que nos paramos en peñillos.

Ya que el periódico republicano de la plazuela de la Reina anda en averiguaciones de lo que significa la palabra *mestizo*, no estará demás que le demos á conocer qué es lo que quiere decir el título de su periódico.

Democracia vale tanto como *logogrifo político que nadie entiende y que algunos quieren explicar á todo trance*.

Interpretan otros esta palabra asegurando que las diez letras que se emplean en la formación de la misma, significan *Desgobierno, Empleomanía, Motines, Opresión, Carestía, Revolución, Ambiciones, Comunismo, Ilusión y Anarquía*.

Y no es invención nuestra esto que decimos.

Está tomado de otro *diccionario*.

El de los políticos.

Conocido sin duda por el Sr. Castelin.

Para terminar por hoy.

Si *La Democracia* quiere convenirse de que *Crotontilo* manifestó y no tuvo reparo en confesar que *pudo no estar acertado en sus juicios al escribir el artículo Paralelo*, pregúnteselo al señor médico de Pitiegua.

Que nosotros confiamos en que la caballeridad de este señor no ha de consentir que seamos desmentidos.

Y él dirá, seguramente, que no tuvo dificultad en reconocer de buen grado lo que anteriormente queda subrayado.

ACADEMIA DE SANTO TOMÁS DE AQUINO

Celebró sesión ordinaria el sábado 2 de los corrientes en la que el encargado del discurso académico don Julio Monzón, desenvolvió su tema *La vida en la célula* con la lucidez que era de esperar de un joven tan estudioso.

La discusión no pudo ser más animada; tomaron parte en ella, como objetantes, los Sres. Carniago, P. Gerard, Guzman, Figueroa, Montero y Camisón, interesando de tal manera el ánimo del Sr. Presidente, que concedió libertad para instar en las objeciones mayor número de veces que las que previene el reglamento.

Merece especial mención el referido académico Sr. Carniago, que con grande energía se propuso resolver las últimas dificultades, sosteniendo un turno en pró para defender al disertante.

NOTICIAS

De la localidad

En el tren de las ocho de esta mañana llegaron á esta capital nuestro

compañero de redacción y antiguo director D. Juan D. Berrueta y nuestro particular amigo D. Fernando Maldonado.

A ambos señores enviamos nuestra afectuosa bienvenida.

Necrología

En el cementerio de la capital fueron inhumados ayer los cadáveres de Manuel Pereira Herrero, Francisca de Inés y Bernardo Montero.

Dos sujetos que anoche escandalizaban en la vía pública fueron llevados á la prevención por un sereno.

En la casa de socorro fueron anoche curados varios sujetos en completo estado de embriaguez.

Con gran solemnidad y numerosísima concurrencia de fieles se celebró ayer en la iglesia de San Julian la función que en honor de Jesús Nazareno celebra anualmente la ilustre congregación del mismo nombre constituida en esta ciudad.

Como saben ya nuestros lectores, los mayordomos encargados de la función religiosa de ayer y de los cultos tributados al divino Redentor en días anteriores eran D. Gerardo y D. Jacinto Vázquez de Parga, D. Julian Moreno y D. Emilio Garcia Sánchez. Estos Sres., el Sr. Presidente de la Diputación Provincial, el Ayudante del Gobernador militar y otras personas distinguidas ocupaban los asientos destinados para los hermanos de la ilustre Congregación y el resto del templo como acabamos de indicar, estaba materialmente lleno de fieles devotos del adorable Maestro.

Ofició de Preste el Sr. Coadjutor de la parroquia de Sancti-Spiritus y la misa fué interpretada con sumo acierto por los señores que componen la capilla de música de la Catedral, dirigidos por el Maestro de la misma señor Zabala.

Después del Evangelio ocupó la cátedra sagrada nuestro querido amigo el párroco de Sancti-Spiritus don Juan Antonio Albarran. Nada hemos de decir de su brillantísimo discurso, porque nos consideramos incompetentes para juzgar trabajos de tan delicada índole y porque nuestros elogios, que elogios merece el Sr. Albarrán por su elocuente sermón, no añadirían nada á la justa fama que ya hace mucho tiempo viene gozando este señor como orador sagrado. Expuso con la claridad y energía en él tan característicos, aquel sublime texto del Evangelio en que el Rey de cielo y tierra dice á todos los hombres: «Si alguno quiere seguir en pos de mí, niéguese á sí mismo, coja su cruz y sigame.»

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

LA ALARMA DE AYER

Madrid 4.—Durante el día de ayer fué grande la alarma que hubo en Paris por haber circulado una hoja clandestina en que se decía que más de 40 cartuchos de dinamita volarían medio Paris. La policía redobló su vigilancia. Hasta las diez de la noche no había ocurrido novedad.

AMENAZA Y LIBERTAD

Madrid 4.—Mr. Lherot, hermano político de Mr. Verry, dueño del café Magenta, ha dado parte á las autoridades de que ha recibido una carta anónimo en la cual le anuncian que no le queda más que ocho días de vida. Mr. Lherot fué el que reconoció á Ravachol cuando fué este detenido.

LA DINAMITA

Madrid 4.—El Ministro del Interior ha pasado una orden á las prefecturas de Paris y de los departamentos, prohibiendo el aforo de la dinamita. Únicamente se permitirá con información y referencias del establecimiento ó empresa á que fueren dirigidos.

En Londres se han prohibido en absoluto la importación de este explosivo.

HUELGA DE MAYO

Madrid 4.—En el Consejo de Ministros se ha tratado detenidamente de la cuestión de los obreros y huelga de primero

de Mayo. El Sr. Elduayen ha dado cuenta de los telegramas y comunicaciones que ha recibido de los gobernadores de provincias; y en todas ellas espera el gobierno que no se altere el orden público. Se han adoptado medidas de rigor para reprimir cualquier conato de desorden en el momento que se inicie. El Ministro de la Gobernación ha sido autorizado para que proceda en todo caso según crea conveniente.

PRESUPUESTOS

Madrid 4.—En el Consejo de Ministros celebrado anoche bajo la presidencia de Cánovas se ha tratado, según manifestaron los Ministros, de algunas cuestiones relacionadas con los presupuestos en cuanto á la creación de nuevos impuestos y refuerzo de ingresos, así como la reforma del de consumos; pero no se adoptaron acuerdos definitivos porque el Sr. Concha Castañeda no llevó aún terminados los proyectos.

También se trató de la discusión de los presupuestos, acordándose que empiece mañana si termina hoy el incidente del señor Gamazo.

ULTIMA HORA

CUESTIÓN ROMERO

Madrid 4.—Los periódicos de oposición de esta mañana ponen en duda que el Consejo de ayer no se ocupara más que del presupuesto de ingresos porque dicen que el Sr. Concha Castañeda no llevó ningún antecedente. Dicen que sólo ó principalmente se habló de la cuestión de la Trasatlántica y que Romero expuso al Sr. Cánovas su deseo de retirarse si creía que su especial situación ofrecía algún obstáculo á la marcha del gobierno.

EN CASA DE SAGASTA

Madrid 4.—Anoche hubo gran reunión en casa de Sagasta, donde estuvieron casi todos los exministros y entre ellos los Sres. Gamazo, Canalejas y Capdepón. Todos estos anunciaron al jefe que intervendrán para alusiones en el incidente. El Sr. Becerra está enfermo, pero no obstante piensa asistir á la sesión esta tarde.

FIRMA DE LA REINA

Madrid 4.—Esta mañana ha estado en Palacio el Sr. Cánovas y ha llevado á la firma de la Reina varios decretos resolviendo competencias.

Dicese que ha informado á la Reina minuciosamente del estado en que se encuentra la cuestión de Romero Robledo.

DIMISIÓN

Madrid 4.—El Gobernador del Banco de España Sr. Camacho ha presentado su dimisión fundado en motivos de salud. En los círculos bursátiles ha causado honda sensación la noticia. Dicese que la causa de la dimisión no es otra que la de no aceptar el Consejo del Banco ciertas medidas que proyectaba.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 4.—En el Consejo de Ministros de anoche se aprobó el expediente de asimilación del cuerpo de miñones al instituto de la Guardia civil.

También fué aprobado el dictamen formulado en el expediente de los astilleros del Nervión.

Se indica en aglunos círculos políticos al Sr. Isasa para sustituir en el gobierno del Banco al Sr. Camacho.

Se vende la casa número 20 de la calle del Prior. En la escribanía de D. Francisco Sánchez Martín, Sánchez Barbero, 19, puede verse el pliego de condiciones. 3-2

Salamanca: Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

LIBRERÍA Y PAPELERÍA
DE
MANUEL HERNÁNDEZ
RUA, 4, SALAMANCA

En este establecimiento se ha recibido y puesto á la venta un completo surtido en devocionarios á precios sumamente módicos, todos ellos de esmerada impresión y elegantes encuadernaciones en piel, nácar, marfil, búfalo, carey, maderas é imitaciones; cuyos títulos son los siguientes:

Áncora de salvación, Áncora del cristiano, Eucologio romano, Luz del cielo, Manual de la Sagrada Familia, Tesoro del cristiano, Diamante divino, Sagrado corazón, Angel de la infancia, Devoto feligrés, La Santa Misa, Manual del cristiano, Nuevo Eucologio Romano, Diamante del cristiano, Semana Santa en castellano, id. en latín, id. en latín y castellano, Guía de la mujer, Manual de piedad, Manual de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Oficio divino, Novísimas horas de señoritas piadosas, Meditaciones sobre la Santa Misa, Meditaciones de la mujer católica, La mujer católica, Pequeño Misal Romano, Tesoro del cristiano, Mes de San José, Mes del Sagrado Corazón de Jesús, Mes de Octubre, Mes de las benditas ánimas del purgatorio, Oficio Parvo de Nuestra Señora, Arenas de Oro, Cuarto de hora de oración, Ejercicios espirituales, Visitas al Santísimo Sacramento, Ejercicio cotidiano, Imitación de Cristo, id. de San José, El amable Jesús tesoro divino, Pan del cielo, Oración y meditación por Fr. Luis de Granada, Verdades eternas, El primer viernes, Ejercicios de San Ignacio, Los siete domingos á San José, Visitas á San José, Guía de pecadores, El devoto Joesitino, Culto divino, Recreo del cristiano, Oficio del domingo y Camino de Salvación.

También hay una bonita colección de rosarios de diferentes clases de maderas, hueso, nácar y pastas, á precios económicos con engarces fuertes de buen metal blanco y de plata. Libros de Liturgia para los Sres. Sacerdotes, tales como misales en folio y 4.º con hermosos tipos de impresión, Breviarios en cuatro volúmenes y Totums, Rituales Romanos, Oficio de Semana Santa, Oficio Doctivo y Diurnos, todos ellos de las últimas ediciones y con los propios de España.

Juegos de Sacras desde una y media pesetas hasta cinco. 8-5

CUARENTA AÑOS DE USO GENERAL

La salud á domicilio.-La Margarita en Loeches

CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

ANTIBILIOSA, ANTIESCROFULOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTISIFILÍTICA Y MUY RECONSTITUYENTE

Con esta agua, de uso general hace CUARENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha. Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á las similares, Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones, y CON PRONTITUD EL DENGUE, siendo además, como profiláctico, un GRAN PRESERVATIVO DE LA DIFTERIA Y DE LA TISIS, usada con frecuencia. Pedir prospectos y datos.—Gran establecimiento de baños, abiertos del 15 de Junio al 15 de Septiembre. De venta en todas las farmacias y droguerías. 30-18

LA ESPAÑOLA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

PEDID EN TODAS PARTES ESTA MARCA

TES, CAFÉS, SOPAS

38, Paseo de Areneros, 38, MADRID

30-17

ES SABIDO

que el coste de muchos géneros es mayor hace un poco de tiempo, y parece natural que al comprar más caro á más subido precio se debe vender. Pues á pesar de esto (atendiendo á que en breve se principiará la obra de ensanche de esta casa-comercio y á otras causas que no es del caso mencionar) yo sigo proporcionándolos sin alteración alguna, como podrán ver mis favorecedores.

Tengo: elefantes, á 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70 y 75 céntimos.
Lienzos morenos, á 20, 25, 30, 32, 35, 38, 40, 43, 45, 48, 50, 55, 58, 60, 65 y 70 céntimos.
Lienzos blancos, á 40, 45, 47, 50, 55, 60 y 70 idem. Sábanas de un ancho, á 2'50, 3'30, 3'50, 4'80, 6, 6'50, 7'50 y 9'75 pesetas. Telas para colchones, á 60, 75, 85, 95 céntimos, 1 peseta, 1'15, 1'25, 1'40, 1'50, 1'75, 2, 2'50 y 2'75. Idem para almohadas, á 50, 55, 60 y 75 céntimos.
Colchas, á 3, 4, 4'75, 5'50, 6'50, 9, 10, 11'50, 12 y 13 pesetas. Mantas, á 1'85, 2'50, 3, 4, 5, 6, 7, 8'50, 10'50, 13, 15, 17 y 19 pesetas. Jerseys, á 3'50, 5'50, 7'50, 8, 10 y 10'50 pesetas.
Los demás artículos se continúan vendiendo igualmente baratos en su clase, pero siempre á

PRECIO FIJO

aquí en la

LONJA DE LA CARCEL, NÚMERO 15

NO SE ABRE LOS DIAS FESTIVOS,

mas, para dar facilidades, las vísperas de éstos estará abierto, durante este mes, hasta después de las nueve de la noche.

Sigo comprando los duros isabelinos y antiguos, y toda moneda de plata ú oro que no circule; así como doy buen premio al oro.

JOSÉ ACEDO BERNARDO

18

LOS SEÑORES SACERDOTES

La sastrería de Cayetano Garrote, Serranos, 35, que durante veintidos años viene de diciéndose con preferencia á la confección de ropas tales y que desde largo tiempo presta sus servicios al Seminario Conciliar, ofrece á los señores eclesiásticos sus trabajos garantizando el gusto esmerado en el corte y gran economía en los precios.

Serranos, 35, Cayetano Garrote, Serranos, 35

17

LOS TOS QUE TENGAN

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Para los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, prepara el mismo Dr. Andreu el RAPÉ NASALINA, que los cura en muy pocas horas.

Los que tengan también ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán un gran remedio con los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—Opúsculos gratis.

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

40-37

HIERRO BELLIDO

Dado el consumo creciente de mi preparado ferruginoso, y deseando que todas las clases sociales puedan hacer uso de tan segura medicación, desde hoy queda rebajado el precio á 5 pesetas de 7 que antes costaba la caja.

Contiene ésta medicación para veinte días.

De venta en esta ciudad en las principales Farmacias.

Depósito central, San Justo, 21, donde se reciben consultas gratis para la administración ó no de tan precioso medicamento.

15-7

DOLORES DE MUELAS

ODONTALGINA

DEL

Doctor Martin Vicente

Esta especial preparación calma instantáneamente el dolor por intenso que sea.

A cada frasco acompaña la instrucción para su uso.

Precio del frasco 2 pesetas. Único depósito, en la Farmacia del Dr. Martín, plazuela del teatro del Liceo, núm. 38, Salamanca 8-3

IMÁGENES

TALLER Y ESTABLECIMIENTO de escultura religiosa

DE

BERNARDO ROBERT

calle de las Trompetas de Jaime I, número 1.º, BARCELONA. Se construyen toda clase de imágenes de madera, altares, oratorios, tronos y todo lo perteneciente en escultura para el culto católico. 16-11

Almacen de maderas

DE

GARCIA PIEDRA Y COMPAÑIA

frente á Calatrava

Hospital, número 4

MATERIALES DE ALBAÑILERIA

20-11

GRANDES REMESAS DE PAPELES PINTADOS

Sin competencia en clase, precio y gusto

L. HUEBRA San Pablo, 2 y 4 Salamanca

APOLOGÍA CIENTÍFICA

DE LA FE CRISTIANA

POR DUILHÉ DE SAINT-PROJET

Traducción de D. Manuel Polo y Peyrolón

Obra indispensable para el católico que en pocas páginas quiera tener reunidos los argumentos principales para refutar las objeciones que contra la religión y la fe aduce la ciencia impía moderna. Segunda edición castellana con el retrato del autor.—A 3 pesetas el ejemplar.

GRAN SASTRERÍA ECLESIASTICA Á LA MEDIDA

ÚNICA Y EXCLUSIVA EN ESTA DIÓCESIS

DE

MANUEL BENÍTEZ GARCÍA

CASA FUNDADA EN 1840

Esta casa, conocida ya de los Sres. Sacerdotes, no es necesario recomendarla, sino basta saber que surte á toda la diócesis y algunas de España, como así mismo es la única que hace más de TREINTA años trabaja para el Seminario, como es público y notorio, la cual no emplea medios como otras, que dicen llevan tantos ó cuantos años trabajando para un centro, siendo completamente inexacto, como se puede probar; esta no se vale de esos medios para halagar á los Sres. Sacerdotes, y todo cuanto expone lo sabe mi numerosa clientela. Dentro de breves días dará á luz su nuevo catálogo de precios de temporada.

Estafeta, 15 y 17, Salamanca

30-5